

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE ELCHE
PLAZA NÚM.: 9

José Carlos Loredó Narciandi
Presidenta/e de la Comisión
Fania Herrero González
Secretaria/o de la Comisión
Rafael Jesús Valdivieso Sarabia
Vocal de la Comisión
Francisco José Escudero Galante
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
06/05/2024 16:30
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

- 1.º
- 2.º
- 3.º

PÉREZ MOLINA, MARÍA JESÚS

14,79

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

José Carlos
Loredo
Narciandi

Firmado digitalmente por José Carlos Loredo Narciandi
Fecha: 2024.05.06 17:20:38 +02'00'

Fdo.: José Carlos Loredo

El/La Secretario/a

HERRERO
GONZALEZ
FANIA IZIAR -
DNI
11813671C

Firmado digitalmente por HERRERO GONZALEZ FANIA IZIAR - DNI 11813671C
Fecha: 2024.05.06 17:50:18 +02'00'

Fdo.: Fania Herrero González

El/La Vocal

 Firmado digitalmente por Rafael Jesús Valdivieso Sarabia
Secretario del Centro Asociado a la UNED de Elche

Fdo.: Rafael Jesus Valdivieso

El/La Vocal

74186080V
FRANCISCO
JOSÉ
ESCUDERO
(R:
Q0368007A)

Firmado digitalmente por 74186080V FRANCISCO JOSÉ ESCUDERO (R: Q0368007A)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=dnf:ABATY/REA/T007/1/PUESTO 1/37234/17022023130938, serialNumber=IDCES-74186080V, givenName=FRANCISCO JOSÉ, sn=ESCUDERO GALANTE, cn=74186080V FRANCISCO JOSÉ ESCUDERO (R: Q0368007A), 2.5.4.97=VATES-Q0368007A, o=CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE ELCHE, c=ES
Fecha: 2024.05.07 12:58:01 +02'00'

Fdo.: Francisco José Escudero

Centro Asociado: ELCHE**Plaza Número: 9**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado o Graduado en Psicología	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster universitario oficial en área o en áreas afines	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso de al menos 10 horas	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

DEA	0,2 puntos
-----	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
----------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyecto Redes	0,5 puntos
Proyecto no Redes	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,5 puntos
-----------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,25 puntos
-----------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por publicación	0,1 puntos
-----------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Licenciado o Graduado por universidad a distancia	2,5 puntos
Máster en universidad a distancia	0,5 puntos
Curso de experto por universidad a distancia	0,25 puntos
Otros cursos a distancia de al menos 20 horas	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Año de docencia en Historia de la psicología	1,5 puntos
Año de docencia en Psicología, otras materias y otras áreas	0,5 puntos
Idioma acreditado	0,25 puntos
Experiencia investigadora en Psicología (hasta)	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------



C. ASOCIADO: ELCHE
PLAZA NÚM.: 9

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA		
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA I		
Asignatura 1:	Historia de la Psicología	Código 1:	6201105-
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONES LENGUA				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDICIONES LENGUA MAX. 2			
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	2g MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4		
1	CENSURADO	ALMENDROS HUERTAS, MARÍA DOLORES	sí	1,27	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	2,97	0,00	2,38	0,00	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,35	
2	CENSURADO	CARRILLO ROMERO, MARÍA DEL PILAR	sí	1,08	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	3,58	0,00	0,00	1,40	0,00	1,40	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	5,93		
3	CENSURADO	CONDÉS BALBOA, NICOLÁS	sí	1,10	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,20	3,30	0,00	0,37	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,75	0,75	0,50	0,50	0,00	5,42		
4	CENSURADO	HILARIO MECA, PASCUAL SALVADOR	sí	1,07	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,20	3,27	0,00	1,13	0,00	0,00	1,13	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	7,40		
5	CENSURADO	PÉREZ MOLINA, MARÍA JESÚS	sí	1,41	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,20	4,61	0,00	2,38	0,80	0,50	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	0,00	14,79		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			ALMENDROS HUERTAS, MARÍA DO...	CARRILLO ROMERO, MARÍA DEL ...	CONDÉS BALBOA, NICOLÁS	HILARIO MECA, PASCUAL SALVADOR	PÉREZ MOLINA, MARÍA JESÚS
2b-1	Licenciado o Graduado en Psicología	1,5	1	1	1	1	1
2c-1	Máster universitario oficial en área o en áreas afines	0,5	0	1	0	0	0
2e-1	Curso de al menos 10 horas	0,5	0	0	1	0	2
2g-1	DEA	0,2	1	0	1	1	1
3d-1	Proyecto Redes	0,5	0	0	0	0	0
3d-2	Proyecto no Redes	0,25	0	0	0	0	2
4a-1	Por publicación	0,5	0	0	0	0	0
4b-1	Por publicación	0,25	0	0	0	0	0
4c-1	Por publicación	0,1	0	2	5	8	0
6-1	Licenciado o Graduado por universidad a distancia	2,5	0	0	0	0	1
6-2	Máster en universidad a distancia	0,5	0	0	0	0	0
6-3	Curso de experto por universidad a distancia	0,25	0	0	1	0	0
6-4	Otros cursos a distancia de al menos 20 horas	0,1	0	0	6	0	7
7-1	Año de docencia en Historia de la psicología	1,5	0	0	0	0	1
7-2	Año de docencia en Psicología, otras materias y otras áreas	0,5	0	0	1	5	5
7-3	Idioma acreditado	0,25	0	0	0	0	1
7-4	Experiencia investigadora en Psicología (hasta)	0,5	0	0	0	0	1